

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA
PARA EL FUTBOL DE BOGOTA -CDSCCFB- # 39**

Se da inicio a la reunión # 39 de 2016 de la CDSCCFB el día martes 01 de noviembre de 2016, a las 3:00 pm, en la Sala de Juntas de la Dirección de Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SEC. GOBIERNO

El orden del Día para la presente reunión es el siguiente:

- 1- Partido de Fútbol La Equidad vs Bucaramanga. Sábado 05 de noviembre de 2016
- 2- Partido de Fútbol Santa Fe vs Nacional. Domingo 06 de Noviembre de 2016
- 3- Revisión hechos ocurridos por parte de hinchas de Medellín en partido contra Fortaleza
- 4- Revisión hechos ocurridos por parte de hinchas de Pereira en partido contra Bogotá FC

**1-LIGA AGUILA II-2016 FECHA 19
ESTADIO DE TECHO
LA EQUIDAD VS BUCARAMANGA**

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE 2016	Clase A
Inicio del Partido	15:15 PM
Apertura de Puertas	13:15 PM
Instalación PMU	12:15 PM
Instalación de Recursos	11:15 AM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	11:15 AM
Ingreso Elementos Barras	12:15 PM
Servicio Preliminar de Policía	07:00 AM
Servicio Principal de Policía (instalado)	11:15 AM
Ingreso de Alimentos y operadores	09:15 AM
Finalización del Partido	17:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

EMPRESARIO LA EQUIDAD

Partido clase A. No hay inconvenientes con horarios.

- Se van a habilitar todas las tribunas. Lateral Norte a \$20.000; Oriental a \$30.000 y occidental a \$40.000, más el valor del servicio de Tu Boleta.
- Para la tribuna norte se tendrá a la barra del Bucaramanga denominada “*Fortaleza Leoparda*” y en oriental a sur se habilita para la barra “*La Gran Familia*”. Haremos la división con Open.

- Estamos esperando confirmación si Colanta llevará producto de degustación para entregar en el partido. Se haría al igual que en otros partidos, en occidental norte.

OPERADOR LOGÍSTICO- OPEN GROUP

- Haremos el mismo montaje que se utilizó para el partido de Millonarios.
- Nos sujetamos al plan tipo y recomendaciones de la mesa

OPERADOR DE SALUD- EVENMEC

- Se tendrá el recurso establecido para esta clase de partido. 30 auxiliares, 3 MEC, 3 Médicos y 2 TAM
- Seguiremos las recomendaciones de Secretaría de Salud

POLICÍA

- Sin observaciones
- Nos acogemos al horario establecido

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Sin observaciones
- Se recomienda que las personas no ingresen con pasamontañas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- Sin novedad

BOMBEROS

- Vamos con puesto fijo
- Mantener las condiciones del oficio favorable.
- Mantener el recurso de brigadas contra incendio: uniformados, carnetizados o certificación de la UAECOB.
- Mantener extintores en las zonas de comida, y que estén al día.
- No hay autorización de GLP, ni ingreso de tarros de humo. Tampoco pirotecnia.

IDIGER

- Que Equidad nos informe si hay algún tipo de actividad adicional

IDRD- ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO

- Se va a habilitar la puerta cercana a maratón para ingreso de prensa.
- Dejar más separado en el envallado.

TRANSMILENIO

- Sin novedad.

SECRETARÍA DE CULTURA

- Ninguna novedad.

IDPAC

- Se hará el acompañamiento de las barras
- Se recomienda a policía que los carreteros lleguen y se ubiquen en la Boyacá con Américas, desde las 9 o 10 de la mañana. Tienen que estar pendientes con los cuadrantes de policía y evitar inconvenientes con la comunidad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

- Se recomienda que la barra más grande que es *"Fortaleza Leoparda"* se ubique en la tribuna lateral norte y *"La Gran Familia"* se ubique en occidental sur, para evitar que se encuentren en los filtros y se presenten enfrentamientos entre ellos. Si se ubica *"La Gran Familia"* en oriental hacia sur, tienen que ubicar mallas de separación para el ingreso a las tribunas y el prefiltro de norte quede separado al de oriental, tal como se hizo en el partido de Millonarios contra La Equidad. El ingreso de prensa por maratón.
- Seguimos teniendo inconvenientes en la instalación del recurso principal de policía, a pesar de que lo tenemos una hora antes del PMU. Se recomienda que se de cumplimiento al horario.
- Que policía con enlace de barras estén pendientes del desplazamiento de hinchas de Bucaramanga y se informe en el PMU en su instalación.
- Cumplimiento de horarios de instalación de recursos e instalación de PMU. Que policía tenga el enlace en PMU con la información de integrantes de barras que hayan llegado.
- No se permite ingreso de maletas grandes ni morrales. Informar a las barras sobre eso y en la información pública por parte de Equidad.
- Debido a que los hinchas están arrojando monedas a la cancha, policía dará manejo al ingreso de este elemento.

2-LIGA AGUILA II-2016 FECHA 19 ESTADIO DE TECHO SANTA FE VS ATLÉTICO NACIONAL

DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE 2016	Clase A
Inicio del Partido	19:30 PM
Apertura de Puertas	17:30 PM
Instalación PMU	16:30 PM
Instalación de Recursos	15:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	15:30 PM
Ingreso Elementos Barras	16:30 PM
Servicio Preliminar de Policía	08:30 AM
Servicio Principal de Policía (instalado)	15:30 PM
Ingreso de Alimentos y operadores	13:30 PM
Finalización del Partido	21:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

EMPRESARIO SANTA FE

- Partido Clase A para 7707 personas
- En los horarios del partido solamente vamos a dejar el servicio preliminar de policía para las 08:30 am.
- No vamos a tener ingreso de hinchas del equipo visitante, ni elementos alusivos al equipo visitante. Se va a tener el mismo manejo del partido que tuvimos con Nacional para la Copa Águila.
- No hay combo ni promoción. La boletería se saca a la venta a partir del día de mañana. \$50 mil en occidental; \$40 mil en oriental y \$30 mil en lateral.
- Nos preocupa el tema de las sillas de occidental norte afectadas por el partido de Bogotá FC, ya que toda la boleta de patrocinadores de cortesía se ubican ahí.
- Tenemos claro que aunque no va a haber entrada de hinchas de equipo visitante, dar manejo con personas que ingresen sin elementos. No podemos saber quién es hinchas de Nacional y el control es evitar el ingreso de elementos alusivos al equipo Nacional. Seguramente van a entrar. No se van a hacer cajones de separación de barras. En el partido anterior con Nacional se dio un buen manejo, hemos previsto con policía para evitar inconvenientes en tribuna. Que en PMU tengamos calma y ninguno se vaya a bajar a asumir roles que no le corresponde. No podemos sacar a hinchas de Nacional ya que esto provoca otras cosas con hinchas de Santa Fe.
- Daremos 40 boletas al equipo Nacional y se ubicarán en la misma zona de la vez pasada. Tienen un color diferente y un horario de restricción de ingreso.
- No se va a permitir el ingreso de vehículos por maratón, donde están los buses. Nosotros no estamos administrando el parqueadero que está anexo al estadio, es un parqueadero del IDRD, en este momento lo maneja el IDU y OPEN. En cada partido asumimos el control de ingreso por temas de seguridad o si no cerrarlo y no permitir ningún ingreso.

OPERADOR DE SALUD- EVENMEC

- Se tendrá el recurso establecido para esta clase de partido. 30 auxiliares, 3 MEC, 3 Médicos y 2 TAM
- Seguiremos las recomendaciones de Secretaría de Salud

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Hay unas quejas de barristas de Santa Fe, manifestando que llegaron a tiempo y no les dejaron ingresar los elementos para el último partido. La verdad no se exactamente la hora en que llegaron y no había ningún tipo de sanción para el ingreso de elementos.
- De alguna forma va a entrar las barras de Nacional, y nos puede presentar la misma situación en el partido anterior, de que se golpeó a algunos hinchas de Nacional. Se habló con el Coronel del servicio de policía precisamente de no sacar hinchas de Nacional de la tribuna y funcionó.
- Estar muy atentos ante ingreso de hinchas de Nacional.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

- De acuerdo al acta de PMU del partido Fortaleza vs Santa Fe, del día 29 de octubre de 2016, no se permitió el ingreso de elementos de barra por la llegada tarde, la cual se dio cuando ya se tenía ingreso de público, y no por algún tipo de sanción impuesta. En la reunión de la Comisión había quedado muy claro que se debía cumplir el horario de ingreso de elementos a pesar de que Santa Fé estaba de visitante, están en la misma ciudad y no hay esa excusa. IDPAC se encarga de difundir esta información a las barras futboleras.
- La información que corre por redes sociales es que esta situación lo van a pasar a la Procuraduría, sería bueno que lo hicieran.
- Que Santa Fe de manejo con las boletas que le dan al equipo visitante y que policía sepa la ubicación de estas personas para que estén pendientes ante cualquier situación que se presente con hinchas de

Santa Fe. Estos también no deben tener elementos alusivos al equipo Nacional.

IDIGER

- Muy buena la acción de policía por no dejarlos entrar. Se dio cumplimiento al horario. Siempre hay excusas.

POLICÍA

- Se informará sobre los horarios para la instalación del servicio de policía.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- Cumplimiento de horarios
- No permitir la presión por parte de los hinchas al ingreso.

BOMBEROS

- Cumplimiento de las recomendaciones del documento favorable.
- Mantener el recurso de brigadas contra incendio: uniformados, carnetizados o certificación de la UAECOB. Con elementos de protección
- Mantener extintores en las zonas de comida, y que estén al día.
- No hay autorización de GLP, ni ingreso de tarros de humo, ni granadas de color. Tampoco pirotecnia ni efectos especiales.
- Rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas.

IDIGER

- Difundir todas las medidas por los medios que utiliza Santa Fe para darlas a conocer al público, en especial de la restricción de ingreso de hinchas de Nacional. Hacer mucho énfasis en esa información pública.
- Refuerzo de iluminación en ingresos al estadio.

IDRD- ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO

- Se tienen 7 reflectores que se han puesto en los ingresos. Con los que hay son suficientes. Faltan las palmeras que es iluminación pública.
- No hay disponibilidad total de las sillas, el proveedor no las tiene, el plan B es reemplazar las que están muy dañadas y reforzarlas con unas de segunda. Se va a mitigar lo que más se pueda.
- Se habilitará la puerta de maratón para acceso de prensa.
- Mundo Aventura puso unos obstáculos en la ruta de evacuación de esa reja. Se hablará con ellos para tomar las medidas del caso.

SECRETARÍA DE CULTURA

- Sin novedad

TRANSMILENIO

- Sin novedad.

IDPAC

- Se hará el acompañamiento de las barras

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

- Se pide a Santa que la información pública sea clara en cuanto a los horarios de ingreso con boletería de cortesía, con las medidas de restricción para el partido.
- Utilización de megáfonos en la parte externa informando sobre el límite ingreso de boletas de cortesía y restricción de ingresos de elementos alusivos a Nacional. Evita que las personas compren boletas revendidas. En el partido anterior se presentó ese problema.
- Cumplimiento del horario de ingreso de elementos de barra, no se permite ingreso de estos elementos después de la hora de apertura de puertas al público en general. La barra de la Guardia Albirroja, no tiene restricción de ingreso de elementos. En oriental solamente ingresan camisetas.
- Se citó a esta reunión a un líder de la barra para que expusiera lo que pasó en el partido anterior.
- No ingreso de morrales y maletas grandes.
- Mayores de 5 años en oriental y occidental y mayores de 14 años en lateral norte.

IDPAC

La barra de Los del Sur está haciendo una petición para que les permita hacer unas tomas para el día del hincha verde en la tribuna norte. Se habló con el administrador del estadio dijo que no por las adecuaciones que están haciendo en el estadio.

Por parte de nosotros y del Director de IDPAC, no se ve muy conveniente el tema. Lo planteamos acá para que lo sepan todas las entidades.

3- REVISIÓN HECHOS OCURRIDOS POR PARTE DE HINCHAS DE MEDELLÍN EN PARTIDO CONTRA FORTALEZA

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Durante el segundo tiempo del partido entre Fortaleza y Medellín realizado el día 14 de octubre de 2016, correspondiente a la fecha 16 de la Liga Águila II-2016, en el Estadio de Techo, la barra de Medellín identificada como “*Rexixtenxia Norte*” activaron más de 30 bengalas, elemento que no está permitido en los estadios de Bogotá.

- Se pide la siguiente medida: “*Restricción de ingreso de barras del equipo de fútbol del Medellín, especialmente la barra Rexixtenxia Norte, al igual que los elementos de animación de las barras, durante tres (3) fechas, para los partidos que el equipo del Medellín juegue en la ciudad de Bogotá.*”



IDIGER

La idea es remitir a la Comisión Nacional los nombres de las personas que cometen estos actos. Tener el procedimiento de la información mediante Comunicación oficial a la Comisión y Dimayor

BOMBEROS

Es clara la contravención por parte de estas personas, utilizando elemento no permitido.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Que se fortalezca el procedimiento de que policía informe después de cada partido, los nombres de las personas que se les aplica comparendos.

POLICÍA

Se hizo llamado de atención a los que estuvieron en ese partido por no utilizar las comparenderas. Se toma atenta nota.

SECRETARÍA DE CULTURA

Que Dimayor tenga conocimiento y se apliquen la sanción correspondiente. Es una acción perfectamente clara, deliberada por los integrantes de la barra.

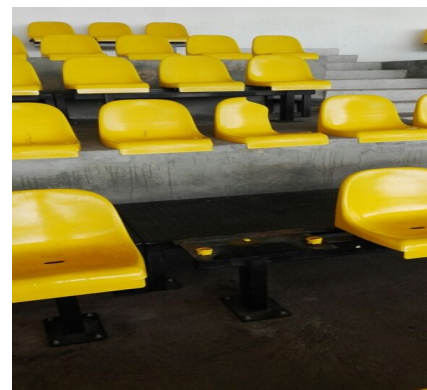
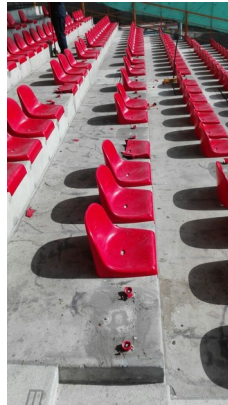
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

De acuerdo a la votación entre las entidades presentes con voz y voto, por unanimidad se establece la medida de restricción mencionada, para empezar a aplicar a partir del partido que tiene el Medellín con el club Los Millonarios en la fecha 20 de la Liga Águila II-2016, programada inicialmente para el 20 de noviembre de 2016.

4- REVISIÓN HECHOS OCURRIDOS POR PARTE DE HINCHAS DE PEREIRA EN PARTIDO CONTRA BOGOTÁ F.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

De acuerdo al informe presentado por la logística del evento, al finalizar el partido entre Bogotá FC y Pereira, por la segunda fecha de cuadrangular final del Torneo Águila realizado el 31 de octubre de 2016, en el Estadio de Techo, cuando se presentaba la evacuación del estadio, hinchas de la barra "Los Lobos Sur" del Pereira ubicados en la tribuna occidental norte, empezaron una batalla campal entre ellos mismos, rompiendo sillas y agrediendo a un agente de la policía. De estas acciones resultaron 206 sillas afectadas (rotas o fisuradas), valuadas en \$ 14.420.000.



IDRD- ADMINISTRADOR ESCENARIO

- Se presentaron varias anomalías en el partido de ayer.
- Se lee informe de lo sucedido en el partido. Este informe se anexa a la presente acta.
- Es preocupante que policía no hizo caso de tener atención con los hinchas del Pereira que ya estaban alterados. Segundo, que el aforo autorizado era de 500 personas y se tuvo una lectura de registradora de 591 personas, pero visualmente se apreciaba más de 700 personas

POLICÍA

Presenta informe de los hechos el cual se anexa a la presente.

En resumen se tiene:

- Un Auxiliar Bachiller lesionado.
- 24 personas capturadas por parte del Grupo Fuerza Disponible MEBOG.
- 45 personas trasladadas a la Unidad Permanente de Justicia transitoriamente y
- 05 comparendos por infringir la Ley 1445 de 2011, artículos 14 y 15.

BOMBEROS

Lo sucedido con los hinchas del Pereira nos lleva a tener en cuenta que la clasificación C1 no debe continuar, porque no se tiene el recurso adecuado para reacción en caso de emergencia. Bomberos es el primero que atiende este tipo de emergencia. Pensar las condiciones de seguridad y nosotros tenemos que responder por algo que podemos evitar.

Hay que reevaluar la clasificación C1.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

De acuerdo a que Bogotá FC no cumplió con el aforo autorizado sobrepasando en 91 personas, según el reporte de logística y del IDRD, los siguientes partidos de Bogotá FC se realizará como mínimo con clasificación C.

IDIGER

Tenemos que ver que podemos mejorar de lo que pasó en el partido. Hay que ver cómo está preparada la logística para atender estos casos.

IDPAC

Para los partidos con clubes grandes se debe abrir siempre la popular y no ubicarlos en occidental. Mayor compromiso de los clubes.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA

No hubo cumplimiento de Bogotá FC al compromiso de respetar el aforo autorizado.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se propone la siguiente medida:

“Restricción de ingreso de barras del equipo de fútbol del Pereira, especialmente la barra “Los Lobos Sur”, al igual que los elementos de animación de las barras, durante diez (10) fechas, para los partidos que el equipo del Pereira juegue en la ciudad de Bogotá.”

De acuerdo a la votación de las entidades presentes con voz y voto, por unanimidad se establece la medida de restricción propuesta.

- Bogotá FC, hará las denuncias respectivas a las personas que fueron detenidas por los hechos presentados.

Elaborada por:

JESÚS CORONA ARDILA

Fecha Próxima Reunión:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

DIRECCIÓN Convivencia

TEMA A TRATAR:

Comisión Distrital Fútbol # 39

FECHA:

01 - NOV / 16

HORA:

LUGAR:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Y CAROLINA CARVAJAL	PROF. AGILIDAD- RACIONE	DOE. UACOB	y carvajal@comunidadbogota.gov.co	3105507262	
Ascanio M. Tapias	Prof. Esp.	Defensoría		3204903680	
David Bautista	Enlace Barras	Policia Nacional	david.bautista@correo.policia.gov.co	3115233989	
Oswaldo Vargas	Enlace Barras	IDEPAC	oswaldo.vargas@idepac.gov.co	3104940393	
Stevens Ruiz	Director	SCOD-OCOD	stevens.ruiz@scod.gov.co	3124340095	
Eduardo Maldonado	Delegado	Equidool	eduardo.maldonado@equidoolclubdeportivo.com.co	3168332429	
Hilda Ma. Gómez	Delegado	Santa Fe	gerencia.administrativa@independienteantioquia.gov.co	3144343997	
Alfonso Romero	Oficial de Seguridad	Industria SAFEC	alfonso.romero@industrial.com	3157257219	
ALEJANDRO PAEZ	ADMINISTRADOR ESTADIO TECHO	IDRD	andres.paez@idrd.gov.co	3132138050	
Angelo Gutierrez	evamec	Cardinal	angel.gutierrez@cardinal.com	3208457519	
ESTEFANY F. ABRIL	supervisor	TRASHILLO	estefany.abril@hotmail.com	3007918024	
Roberto O.	IGPE Emergen.	Per group	ingimbaro@hotmail.com	3142952087	
Jesús Correa A	Profesional	Sec Gobierno	jesus.correa@gobierno.gov.co	3153235069	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2016

/ COESP- PRECI-29.25

Bogotá D.C,

Doctor

JESÚS ANTONIO CORONA ARDILA

Profesional Dirección de Seguridad

Secretario Técnico CDSCCFB

Bogotá

Asunto: informe novedad

Respetuosamente me permito informar las novedades ocurridas el día de ayer 31 de octubre de 2016, durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira llevado a cabo en el Estadio Metropolitano de Techo, en el cual se presentaron desmanes por parte de las barras del Pereira, donde resultaron 206 sillas dañadas, valuadas en \$ 14.420.000, de igual forma resultó lesionado un Auxiliar Bachiller. Como resultado se capturaron 24 personas por parte del Grupo Fuerza Disponible MEBOG, 45 personas trasladadas a la Unidad Permanente de Justicia transitoriamente y 05 comparendos por infringir la Ley 1445 de 2011, artículos 14 y 15.

- Entre las personas capturadas están:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
Maikon Dahin Andira	1002798327	Jorge Andrés Aguirre	1087996836
Mauricio Andrés Trujillo	1012439441	Elkin Camilo Gallego	1088032633
Anderson Marin Acevedo	10215091216	Jhonatan Restrepo Arias	1088009045
Jeferson Valencia	1088031673	Brayan Stiven Marín	1088032919
Jhon Harrison Zapata	1088310135	Cristian Camilo Cardona	1223088390
Andrés Mejía Barón	1088317417	Andrés Felipe Quiceno	1088334236
Jhon Edison Castaño	1088021232	Johan Sebastián López	Indocumentado
Daniel Hurtado Quintero	Indocumentado	Brayan Galvis	1088022942
Stiven Castañeda Benjumea	1088330702	Cristian Betancurt	1088031617
Cristian Camilo Pérez	1088027968	Brayan Stiven López	1004774728
Juan Camilo Ocampo	10883416221	Edison Fabian Loaiza	1087992862
Jhon Anderson Pulgarín	1088003618	Juan Pablo Martínez	1088022917

Comparendos realizados

- 0351: Señor John Anderson Pulgarín, C.C. 1088003618, 26 años de edad, quien durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira, promovió y provocó violencia contra miembros de la fuerza pública.
- 0352: Señor Crithian David Villada, C.C. 1088031617, 18 años de edad, quien durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira, promovió y provocó violencia contra miembros de la fuerza pública.

- 0353: Señor Estiven Castañeda Benjumea, C.C. 1088330702, 21 años de edad, quien durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira, promovió y provocó violencia contra miembros de la fuerza pública.
- 0354: Señor Brayan Steven Marín, C.C. 1088032919, 18 años de edad, quien durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira, promovió y provocó violencia contra miembros de la fuerza pública.
- 0355: Señor Juan Camilo Olarte Duque, C.C. 1088341621, 19 años de edad, quien durante el encuentro deportivo Bogotá VS Pereira, promovió y provocó violencia contra miembros de la fuerza pública.



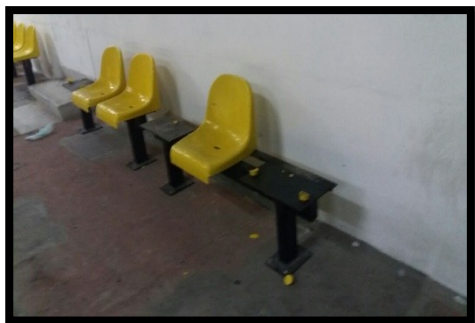
Fuente Prevención MEBOG

Foto 01



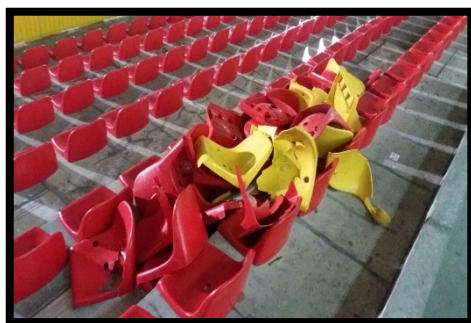
Fuente Prevención MEBOG

Foto 02



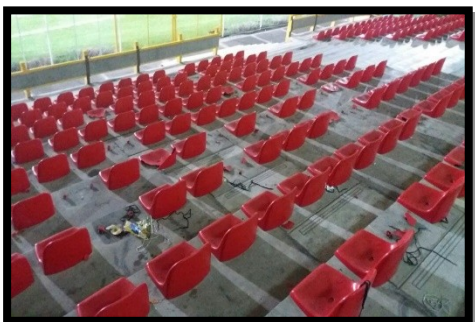
Fuente Prevención MEBOG

Foto 03



Fuente Prevención MEBOG

Foto 04



Fuente Prevención MEBOG

Foto 05



Fuente Prevención MEBOG

Foto 06

Atentamente,

Original Firmado
Capitán **ALEXI ZULETA GONZÁLEZ**
Jefe Prevención y Educación Ciudadana MEBOG (E)

Elaborado por: PT. Paula Andrea Mendoza Martínez
Revisado por: CT. Alexi Zuleta González
Fecha elaboración: 01/11/2016
Ubicación c: escritorio/misdocumentos/salidos

Avenida caracas 6-05 piso 3
Avantel: 13*10534
mebog.ofpre@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP 135 - 8



No. SC 6545 - 8



No. CO - SC 6545 - 8

Bogota 01 de Noviembre de 2016

Doctor
IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
SubDirector Tecnico De Parques
IDRD

ASUNTO: INFORME HECHOS PARTIDO BOGOTA VS PEREIRA

Me dirijo a usted con el fin de informar los hechos sucedidos el día de ayer 31 de octubre, en el desarrollo de el partido BOGOTA Vs PEREIRA, por la COPA AGUILA en los cuadrangulares de acenso, que se llevo a cabo en el ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO, Con horario autorizado de 19:45 a 21:30, bajo resolucion No. 662 del 15 de julio del 2016, con aforo permitido de 500 personas,

El desarrollo de el partido se dio sin contratiempos, hasta el minuto 70 donde en ese momento de el partido (21:10) se dio un autogol por parte de el equipo de el Pereira, hay la hinchada empezo a reaccionar de forma violenta contra su equipo, en el minuto 74 (21:14) por parte mia le informe al Intendente Franqlin Mendoza Baez que era el enlace con PMU, para que autorizaran el ingreso y desplazamiento de el SMAT al interior de el estadio debido a que la barra estaba enardecidad, profiriendo insultos a los jugadores y arbitros, de lo cual el respondio “que ya lo comunicaba y que hay estaban”. (PERO NUNCA INGRESARON)

Hasta el minuto 90 (21:30) donde uno de los lideres de la barra visitante empezo alentar a los demas para que se metieran a la cancha , donde la reacion de la policia fue hablar con los muchachos y decirles que se calmaran, que no fueran a cometer un error, donde ellos lo acataron y se calmaron un poco, hay dieron 4 minutos de reposicion al cabo de los cuales cuando el arbitro señalo el final, los muchachos se salieron de control y empezaron a proferir insustos a los jugadores, arbitros, policias, entre ellos mismos y publico en general; en ese momento (21:37) empezaron a romper las sillas y lanzarlas entre ellos mismos y contra la policia.

La policia reacciono acorralandolos en el sector superior derecho de la tribuna Occidental Norte (S10,S11,R10,R11,Q10,Q11). Este impase duro aproximadamente 11 minutos (21:48) donde ya los tenian acorralados en dicho sector.

El SMAT hizo presencia hasta las (21:50) cuando ya todo se habia calmado y controlado

Por parte de la Logistica desde que empezaron los hechos (21:37), se dedicaron a evacuar las personas que se encontraban en la tribuna y no tenian parte con los hechos (hinchada de bogota y de el Pereira).

A las (22:03) empezo el proceso por parte de la policia de mirar las identidades de los presuntos agresores de los cuales hubieron:

45	UPJ
24	CAPTURADOS
5	COMPARENDOS

Se procedio a sacar a los que llevaron a la URI de Kennedy y despues a los que judilializaron

YA CUANDO EL ESCENARIO QUEDO SOLO (22:56), PROCEDI A MIRAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR DESMANES JUNTO:

A LA POLICIA,

PERSONAL DE LOGISTICA

UN REPRESENTANTE DE EL EQUIPO DE BOGOTA FUTBOL CLUB S.A.

Y EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE EL ESTADIO (Mery Riaño, Gustavo Rodriguez, Reinaldo castro)

DE LO CUAL DIO UN TOTAL DE 206 SILLAS DAÑADAS, FISURADAS O DESPRENDIDAS, a las (00:15) se termino el conteo.

SECTOR SILLAS ROJAS

A2	3	A3	9
B2	3	B3	4
C2	2	C3	8
D2	4	D3	6
E2	11	E3	8
F2	11	F3	8
G2	14	G3	6
H2	5	H3	7
I2	4	I3	19
57		75	

SECTOR SILLAS AMARILLAS

S7	0	S8	0	S9	0	S10	4	S11	0
R7	0	R8	0	R9	0	R10	4	R11	0
Q7	1	Q8	1	Q9	1	Q10	3	Q11	0
P7	0	P8	0	P9	1	P10	1	P11	2
O7	2	O8	1	O9	1	O10	0	O11	0
N7	3	N8	1	N9	1	N10	1	N11	1
M7	2	M8	2			M10	2	M11	1
L7	2	L8	2			L10	3	L11	0
K7	10	K8	4			K10	1	K11	1
J7	2	J8	8			J10	2	J11	3
22		19		4		21		8	

ATENTAMENTE

ALEJANDRO PAEZ

ADMINISTRACION GRANDES ESCENARIOS
ESTADIO DE TECHO

Estadio Metropolitano de Tacho

Partido Bogotá F.C. Vs Deportivo Pasto
Clase C-1 500 Personas

Tribuna Occidental Noite.

Siendo las 6:15 p.m. se hace la Apertura y la Instalación del PMU con las siguientes Personas

Idiugar: La Señora Mercedes Cadana Tomo el reporte y se retiro del Estadio.

Bomberos: No hizo presencia en el P.M.U. ni tampoco han llegado
A.p.a. : Jefe Encargada Patricia Aranas reporta 12 Auxiliares un
Puesto de Salud, una Ambulancia motorizada con la matrícula
numero 5892 y un medico

Policia.: Jefe Dispositivo ~~(Adm)~~ Claudia Vargas y en el PMU
Intendente Franklin Mendoza con un dispositivo de
80 personal disponible.

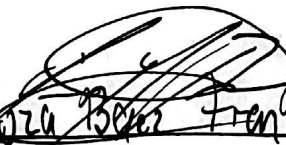
Logística Jefe de Emergencia Carlos Alberto Menoy nos informa los
recursos para este Partido 25 operadoras logísticas 3
Coordinadoras 1 Coordinador General 8 Radios 8 Brigadistas
contra incendio 8 Extintores 2 megafonos 30 linternas y
50 vallas.

Se habilito las puertas segun lo establecido a las 6:30 p.m. por el
momento hay normalidad.

En la mitad del tiempo se reporto un paciente con cefalea las
demás autoridades reportan sin novedad alguna.

El Afro es de 591 Personas

Terminado el partido se le permitio la salida de los de Bogota F.C. y otros del Pararia presentandose Agresion por parte de la inchada del Pararia ocasionando Batalla campal y rompiendo sillas Se presento una Escorriacion a un Agente de Policia, segun la informacion al PMU las Personas Ratamdas van a ser dirigidas a la U.P.J.


Francisco Mendez
Policia


Carlos Enrique Bata
APA


Administrador


Logistica.